



CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA
ACTA No. 009/2022- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio La Floresta, el 07 de abril de 2022 siendo la hora 19:14, el Alcalde Nestor Erramouspe da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta encontrándose presentes las/os siguientes Concejales/es: **Lorena Biselli (titular), Julio Pérez (titular), Cecilia Pereyra (titular)**; ante la ausencia justificada de Vicente Amicone, asume la banca **Sandra Pérez (suplente)**; las/os Concejales/es suplentes: **Nancy Poli, Ligia Franco, Miguel Álvarez** y la funcionaria **Mónica Moreira**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia). Se encuentra presente el Secretario Administrativo del Municipio **Javier Russi** y en calidad de oyente la Sra. **Alicia Morales**.

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Lectura y aprobación de Actas Nos. 009/2022 - Sesión Ordinaria del 07/04/2022.
- 2) Asuntos Entrados
- 3) Otros Asuntos

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 009/2022, el Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Rectificar la numeración de las Resoluciones según detalle, dado que las Actas Nos. 002/2022 y 003/2022 se encuentran dos veces los números de Resoluciones 027/2022, 028/2022 y 029/2022 y cuentan con contenido diferente contenido diferente. **Res. 102/2022.** Autorizar el gasto de \$1.200 (Mil doscientos Pesos Uruguayos) a la Empresa Barraca Bello Horizonte S.A. por concepto de compra de 4 litros de pintura blanca. **Res. 103/2022.** Autorizar el gasto de \$4.204 (Cuatro mil doscientos cuatro Pesos Uruguayos) a la empresa Barraca Bello Horizonte S.A. por concepto de compra de 2 bolsas de cielo azul 25 Kg, 2 m³ arena, 15 bolsas de pedregullo 22Kgc/u y 5 tablas encofrado. **Res. 104/2022.** Autorizar el gasto de \$18.000 IVA incluido (Dieciocho mil Pesos Uruguayos) a la Empresa AGREMYARTE - Eva Soledad Buzzetti por concepto de Talleres de Género y Sexualidad entre otros y Autorizar el gasto de \$17.800 IVA incluido (Diecisiete mil ochocientos Pesos Uruguayos) a la Empresa AGREMYARTE - Eva Soledad Buzzetti por concepto de Talleres de Género y Sexualidad entre otros. EE 2021-81-1290-00345 **Res. 105/2022.** Modificar el monto del Fondo Permanente Mensual estipulado por Resolución N° 22/001 a partir del mes de abril, pasando de \$75.000 a \$ 40.000 (Cuarenta mil Pesos Uruguayos) a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. **Res. 106/2022.** El Gobierno Municipal aprueba 4 en 5, la Concejala Cecilia Pereyra expresa que su voto es negativo por no tener las copias de boletas al momento de votar. Autorizar la Renovación del Fondo Permanente por \$ 20.455 (Veinte mil cuatrocientos cincuenta y cinco Pesos Uruguayos) correspondientes al período 01/04/2022 al 30/04/2022 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. **Res. 107/2022.** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Autorizar el gasto de U\$724 (Setecientos veinticuatro Dólares Americanos) a la Empresa Interagrovia San Carlos S.A. por concepto de reparación de cortacésped para uso de los operarios. **Res. 108/2022.** Dejar constancia que se omitieron los números de Resoluciones N° 21/725, N° 22/021 y 22/056 y las mismas no existen. **Res. 109/2022.** Rectificar el Resuelve I) de la Resolución N° 86/22 donde dice "...Comisión Asesora Territorial e Institucional Presidenta Lorena

Tomás de la Reta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 1111 | www.muncanelones.gub.uy

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli

Municipio La Floresta

C. Pérez

CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA**ACTA No. 009/2022- (Sesión Ordinaria)**

Biselli Vicepresidente Ruben Cal Sesionando los 2° y 4° jueves de cada mes de 9:00 a 11 hs"; debió decir Comisión Asesora Territorial e Institucional Presidenta Lorena Biselli Vicepresidente Ruben Cal Sesionando los 2° y 4° jueves de cada mes de 11:00 a 13:00 hs. **Res. 110/2022.** Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de Transposición que afectará al Programa 129, Renglón a Reforzar 5341 que a la fecha presenta saldo insuficiente y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 129 Renglón a Reforzar 5341 Equipos Audiovisuales, de fotografía y similares	Saldo Necesario \$ 29.300=	Saldo Actual \$0=
---	----------------------------	-------------------

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 129 Renglón Reforzante 129 5299 Otros Servicios No Personales	Por \$29.300=	Saldo Actual \$237.921,86=
--	---------------	----------------------------

TOTAL DE TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS (\$29.300). EE 2022-81-1290-00164 **Res. 111/2022.** Autorizar el gasto de \$1331 (Mil trescientos treinta y un Pesos Uruguayos) a la Empresa Barraca Bello Horizonte S.A. por concepto de compra de 8 bolsas terciadas de 22 kg c/u, 4 bolsas de pedregullo de 22 kg c/u y 1 bolsa de portland de 25 kg. **Res. 112/2022.**

HORA 20:33 Concejala Lorena Biselli solicita Cuarto Intermedio, **aprobado 5 en 5.**

HORA 20:40 Alcalde levanta Cuarto Intermedio, **aprobado 5 en 5.**

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Autorizar el pago de \$30.500 (Treinta mil quinientos Pesos Uruguayos) al Sr. Daniel Isi en representación de la Liga de Fomento La floresta para la compra de hierro y chapas destinados a la reparación de la escultura de hierro "Los Vuelos del Viento" sita en Rambla Dr. Perea y Avenida Tabaré del Balneario La Floresta. EE 2022-21-1290-00266 **Res. 113/2022.**

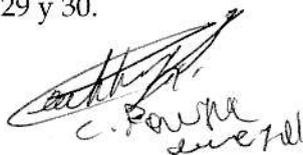
Tercer Punto del Orden del Día: OTROS ASUNTOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Sobre Nota y Circular remitida por Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Autorizar mediante nota al Sr. Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi y al Director General de Secretaría de Desarrollo Local y Participación Sr. Ruben Moreno ante la OPP en el rol de observadores del módulo de municipios.gub.uy. **Res. 100/2022.** Autorizar a los Vecinos de San Luis Norte para que realicen la limpieza y corte de pasto y chircas, por motu proprio, condicionados a no abrir la calle, siendo el trabajo ejecutado en Semana de Turismo. La información fue aportada y aprobada por el Director General de Obras Sr. Guillermo Burgueño, comprometiéndose los Vecinos a hacer llegar la nota formal de solicitud. Se generó EE 2022-81-1290-00308. **Res. 101/2022.**

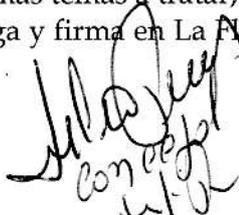
Se deja constancia que en cumplimiento de la Resolución N° 22/042, Acta N° 003/2022 de fecha 31/01/2022 se hace entrega de Fotocopias de: Acta N° 006/2022 Concejo Ordinario, 24/02/22 y sus Resoluciones Nos. 22/058, 22/059, 22/060, 22/061, 22/062, 22/063, 22/064, 22/065, 22/066, 22/067, 22/068, 22/069, 22/070, 22/071, 22/072, 22/073, 22/074, 22/075, 22/076, 22/077, 22/078, 22/079; y de la Resolución N° 22/080 correspondiente al Acta N° 007/2022 Concejo Extraordinario de fecha 04/03/22 que ya fuera entregada.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 22 de abril de 2022 a las 20:00 horas.

Siendo las 20:52 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 28 de abril de 2022, la que ocupa los folios 29 y 30.


C. Ponce
Secretario


Ruben Cal
Concejal


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Sres. Concejo Municipal

Alcalde
Nestor Erramouspe

La presente refiere a la tarea que se viene realizando con el apoyo y el trabajo de las organizaciones sociales que integran la Coordinadora de Emergencia Social Entre Arroyos (CESEA) en el territorio comprendido entre Las Vegas y Jaurguiberry correspondiente al Municipio La Floresta.

A modo de breve relato, la CESEA se conformó en marzo del 2020 en respuesta a la situación de emergencia sanitaria y social en la cual muchas familias quedaron sin trabajo y sin cobertura por ser trabajador@s informales, trabajador@s independientes y demás.

A partir de ese momento (2020) se trabajó en forma continua en la entrega de canastas y abastecimiento a un número cada vez mayor de ollas y merenderos.

Llegaron a funcionar catorce ollas, con más de 4000 viandas y más de 1000 meriendas semanales. Se crearon dos panaderías solidarias y se entregaron cerca de 2000 canastas a vecinos de 13 localidades.

En el correr de 2021 la CESEA resolvió impulsar el cierre de las ollas familiares y pasar todos los emprendimientos a ollas comunitarias en Clubes, Sindicatos e impulsó la construcción de los dos centros de barrio, uno en San Luis Norte y Las Vegas Norte en el entendido que allí no funcionaba ningún local de Asociaciones de Fomento donde pudiera funcionar la olla.

Este pasaje de catorce a siete ollas fue concensuado y trabajado con la comunidad entendiendo que la Coordinadora mejoraba la convivencia, el arraigo y la transparencia ante los diversos aportes brindados por Sindicatos, ONG, vecinos y comerciantes manteniéndose en 2021.

Durante los meses de verano, 2021 y 2022 el Municipio proporcionó la logística para sostener la entrega de canastas, CESEA gestionó las entregas. Este apoyo se lleva adelante desde la instalación del Comité de Emergencia Municipal, en todo lo que refiere a la logística entre otros aportes (ejemplo: donación de comestibles de Desarrollo Humano del Gobierno Canario).

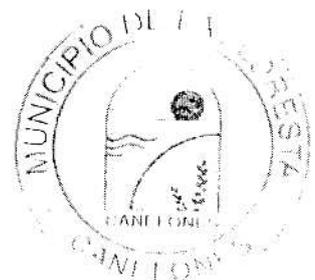
Las ollas y merenderos funcionan en los locales comunales, esto es sumamente importante por la participación de l@s vecin@s en su elaboración, el sentido de pertenencia, la solidaridad y evitar caer en el asistencialismo, entendemos que en casas de familia no se puede generar ese intercambio tan necesario.

También un objetivo la incorporación de estos espacios de recreación, apoyo escolar y diversidad de temas que hacen al quehacer de la sociedad toda.

8/6/22

Recibido 4/5413

Héctor San José



OLLA LAS VEGAS NORTE

Días de funcionamiento: lunes a viernes
Hora de entrega: 12:00 a 13:30hs
Cantidad de viandas: 150
Niños: 90

OLLA SAN LUIS NORTE

Días de funcionamiento: lunes, miércoles y viernes
Hora de entrega: 13:00 a 14:00hs
Cantidad de viandas: 150
Niños: 82

ESTACIÓN FLORESTA

Canastas semanales
45 mayores
32 niños

Las cifras van variando semana a semana.

Cantidad de mercadería semanal que está entregando Uruguay Adelante(teniendo en cuenta que esto es variable en su entrega)

Gllinas-	168kg
Zanahorias-	80kg
Cebolla-	80kg
Papa-	220kg
Zapallo-	120kg
Arroz-	150kg
Fideos-	50kg
Aceite-	28 unidades
Sal-	8kg
Adobo-	2kg
Fruta-	72kg
Leche-	27kg
Azucar-	21kg
Cocoa-	8kg

Total de kg- 1034

Hay una semana que viene harina y huevos y otra que no viene.

Cuando viene
Harina- 100kg
huevos- 240 unidades



8/6/22

ESTACIÓN FLORESTA

Canastas semanales

45 mayores

32 niños

Las cifras van variando semana a semana.

Cantidad de mercadería semanal que está entregando Uruguay Adelante(teniendo en cuenta que esto es variable en su entrega)

Gllinas-	168kg
Zanahorias-	80kg
Cebolla-	80kg
Papa-	220kg
Zapallo-	120kg
Arroz-	150kg
Fideos-	50kg
Aceite-	28 unidades
Sal-	8kg
Adobo-	2kg
Fruta-	72kg
Leche-	27kg
Azucar-	21kg
Cocoa-	8kg

Total de kg- 1034

Hay una semana que viene harina y huevos y otra que no viene.

Cuando viene

Harina- 100kg

huevos- 240 unidades



8/6/22

Recibido 45413

Principales

Éstas actividades pudieron ser sostenidas desde entonces gracias al trabajo coordinado de much@s voluntarios y el aporte con donaciones de la comunidad, comerciantes, comisiones, Ligas de Fomento, sindicatos, cooperativas de producción, ONG, y otras organizaciones (en el caso de las canastas), a lo que se suma el aporte de la Intendencia y el Municipio para ollas y merenderos.

En el 2° Encuentro de ollas y CESEA desarrollado en noviembre de 2021 con la presencia de las Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Humano plantean que en el 2022 si la situación lo permite pasar de ollas a canastas según cada zona y colectivo, como política impulsada por el Gobierno Departamental en el entendido de dignificar que cada familia cocine en su casa.

En marzo del 2022 se retoman varias iniciativas de apoyo alimentario a la comunidad del territorio, ante la disminución del trabajo safral de la temporada de verano, por lo que nuevamente comienzan a funcionar ollas, merenderos y se prosigue con la entrega de canastas alimentarias y de sanidad. También se reciben donaciones de ropa que se llevan a las zonas más vulnerables como también en casos de incendios.

También informamos que los aportes en 2022 de Uruguay Adelante ha disminuido un 25% al aporte del año 2021, donde lam CESEA está contemplando de donaciones para sostener las ollas, siendo que este año aumentó la cantidad de usuarios en las ollas y todavía no ha comenzado el invierno de julio y agosto.

Poner en vuestro conocimiento sobre la situación a la fecha de las ollas y canastas (cantidad de viandas, días de funcionamiento, horario y demás)

OLLA JAUREGUIBERRY

Días de funcionamiento: lunes, miércoles y viernes
Hora de entrega: 12:30 a 14:00hs
Cantidad de viandas: 42 (se entrega doble, 84 porciones)
Niños: 12

OLLA DEL 70 AL 80

Días de funcionamiento: lunes a sábados
Hora de entrega: 12:00 a 13:30hs
Cantidad de viandas: 75
Niños: 25

COSTA AZUL

Días de funcionamiento: sábados y domingos
Hora de entrega: 12:00 a 13:30hs
Cantidad de viandas: 35 mayores
Niños: 14



8/6/22

aporte del año 2021, donde también CESEA está contemplando de donaciones para sostener las ollas, siendo que este año aumentó la cantidad de usuarios en las ollas y todavía no ha comenzado el invierno de julio y agosto.

Poner en vuestro conocimiento sobre la situación a la fecha de las ollas y canastas (cantidad de viandas, días de funcionamiento, horario y demás)

OLLA JAUREGUIBERRY

Días de funcionamiento: lunes, miércoles y viernes
Hora de entrega: 12:30 a 14:00hs
Cantidad de viandas: 42 (se entrega doble, 84 porciones)
Niños: 12

OLLA DEL 70 AL 80

Días de funcionamiento: lunes a sábados
Hora de entrega: 12:00 a 13:30hs
Cantidad de viandas: 75
Niños: 25



COSTAAZUL

Días de funcionamiento: sábados y domingos
Hora de entrega: 12:00 a 13:30hs
Cantidad de viandas: 35 mayores
Niños: 14

8/6/22

Recibido #5413

Yolanda Pereira

Quedamos a disposición, saludos.

Por Coordinadora de Emergencia Social Entre Arroyos (CESEA)

Nirsa Alvarez
Eduardo Martínez
Ana Aristegui
Rodrigo Arcamone
Alejandro Erramuspe
Maria Isabel Rivas
Andrea Taffuri
Azucena Peña
Nora Centurión
Alejandra Mogliazza
Carolina Zayas
Gabriela Luque
Alexandra Sarria
Mabel Hernandez



8/6/22

Recibido 4/5/13

Maria Cristina